

Las opiniones expresadas por los expositores en reuniones de los Comités de VenAmCham, reflejados en este reporte, representan los criterios profesionales de sus autores sobre los temas tratados y no una posición de la Cámara ni la de sus Comités

VENAMCHAM- COMITÉ AL DÍA
Seguridad Higiene y Ambiente – mayo 2019
Síndrome del Edificio Enfermo
Ángel Wladimir Chitty
(IWC Consultores).

Durante la reunión llevada a cabo el Sr. Chitty inició señalando los parámetros de una estructura sostenible, haciendo énfasis en la calidad del ambiente interior.

Indicó que existe una diferenciación entre ambiente y ambiente laboral. En el ambiente laboral existen tanto productos como desperdicios, entendiendo estos no solo a desechos, sino también a la pérdida de tiempo, de dinero y los accidentes laborales.

En cuanto al ambiente, podemos decir que es todo aquello que sale de la empresa, como los desechos, los ríos y las emisiones.

Desde el punto de vista legal, hay distintas normativas, así tenemos:

- La Constitución.
- Ley Orgánica del Ambiente.
- Ley Penal del Ambiente.
- Distintos Decretos.

Cuando se habla de ese medio ambiente interno laboral, existen otras normativas como la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT), su reglamento y las Normas COVENIN. Cuando encontramos vacíos en las normativas COVENIN, se podrán utilizar normativas internacionales.

En el ambiente interno, debemos evaluar:

- Calidad del aire.
- Confort Térmico.
- Confort Acústico.
- Confort Visual.

Riesgos y Factores de Riesgos.

Se deben identificar los factores de riesgo, buscando las probabilidades. Esa probabilidad de ocurrencias, se puede disminuir aplicando medidas de control; para ello debemos tener un valor de referencia y compararlos con los indicadores internos, aplicando sistemas de control para llevar ese factor de riesgo a un valor considerado

normal. Luego se debe realizar el respectivo seguimiento, siendo ideal que se mantenga en el tiempo.

Desde el punto de vista de higiene ocupacional, a todo factor de riesgo se le deben aplicar los siguientes pasos:

- Identificar los factores de riesgo en el puesto de trabajo.
- Determinar cuantitativamente los factores de riesgos.
- Determinación de esos factores de riesgos, con respecto a valores establecidos en normativas nacionales e internacionales.

Con este procedimiento, se determinará la magnitud del factor de riesgo; si el factor de riesgo se encuentra fuera de control o en un rango de riesgo alto, debemos tomar las medidas de control, que dependerán de cada caso.

Existen distintos tipos de control:

- Controles de Ingeniería: se ataca la fuente.
- Se puede modificar el ambiente, entre los trabajadores que están percibiendo la emisión.
- Administrativos: Se regulan los tiempos de exposición del personal a ese factor de riesgo.
- Uso de equipos de protección personal.

El edificio enfermo es entonces, un edificio de oficina, que tiene alguno de estos problemas de manera crónica. Los factores que mayormente contribuyen a generar un edificio enfermo, es la contaminación química y biológica del aire, excesiva o deficiente iluminación, deficiente funcionamiento en la calefacción o aire acondicionado, y diseños inadecuados de muebles o equipos.

Estefanía Vásquez
Gerencia Corporativa de Comités e Información